



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **24/11/2017 15:46**

Número de Folio: **01819917**

Nombre o denominación social del solicitante: **Julieta Venegas**

Información que requiere: **REQUIERO LOS CORREOS ELECTRONICOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DE LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **15/12/2017**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **01/12/2017**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **29/11/2017** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”*

Folio Infomex: 01819917

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/907/17

Interesado: Julieta Venegas.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA.

Villahermosa, Tabasco a 14 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día veinticuatro de noviembre dos mil diecisiete, a las quince horas con cuarenta y seis minutos recibida en esta Unidad con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, correspondiéndole el **folio Infomex 01819917**, formulada por **Julieta Venegas** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/419/2017**, en la que requiere lo siguiente:

“...Requiero los correos electrónicos recibidos y enviados de la biblioteca del Tribunal Superior de Justicia...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; con fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se procedió a requerir la información en comento, al Centro de Documentación Jurídica de este Poder Judicial, mediante el Oficio No. TSJ/OM/UT/863/17.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, se recibió respuesta del C. Manuel Raúl Sánchez Zúñiga, Encargado del Centro de Información y Documentación Jurídica por Oficio No. C.I.D.J/045/2017.-----

TERCERO: En la respuesta antes referida, se advierte existe información de acceso



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"*

restringido en su modalidad de confidencialidad, por consiguiente, la suscrita en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Titular de la UAI, convocó al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado a fin de que se confirmara la clasificación de la información y proceder a realizar la versión pública de la misma.-----

CUARTO: El Comité de Transparencia de este Poder Judicial, se reunió con fecha catorce de diciembre de los corrientes, donde se llevó a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del citado órgano, en donde se confirmó la clasificación de la información y se ordenó realizar la versión pública de los correos electrónicos del Centro de Documentación Jurídica de este Poder Judicial, omitiendo datos personales relativos a correos electrónicos personales de servidores judiciales, así como nombre de personas que pidieron informes a la citada área por dicha vía, así como todos aquellos que se pudieran localizar y que no se cuente con autorización de sus titulares para ser proporcionados, de igual manera se emitiría el Acuerdo de Disponibilidad y se brindaría la información al solicitante.-----

En atención a que **la información solicitada por Julieta Venegas esta se encuentra disponible mediante el Oficio No. C.I.D.J/045/2017 junto con sus anexos y el Acta del Comité de Transparencia,** los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"*

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----CONSTE.

DESEMINACION DE LA INFORMACION

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

lun 03/04/2017 12:14 p.m.

Para: fsuarez@tsj-tabasco.gob.mx <fsuarez@tsj-tabasco.gob.mx>;

 1 archivos adjuntos (168 KB)

ENERO-FEBRERO 2017.pdf;

ESTIMADOS:

MAGISTRADOS, JUECES Y DIRECTORES DE ÁREA.

Para dar cumplimiento a una de las funciones primordiales encomendadas al Centro de Información y Documentación Jurídica del Poder Judicial del Estado de Tabasco; que es la de satisfacer las necesidades de información del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior expuesto de manera respetuosa tengo el gusto de dirigirme y remitir a cada uno de ustedes la disseminación selectiva de la información, misma que a partir de la presente fecha se les hará llegar de manera bimestral, en los casos que surja un mayor interés por ampliar alguno de los datos que contenga la el archivo pueden dirigirse a este Centro, mediante correo electrónico o por el servicio de consulta telefónica.

Sin otro asunto en particular les envió un cordial saludo.

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

PARA ENVIAR A JUEZ

Lic. Humberto Perez Lopez



lun 03/04/2017 12:45 p.m.

Para bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (670 KB)

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA REFORMA AL CODIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL 17 DE JUNIO DE 2016.pdf;

01a q aa[.A.A.] aa.A^/A[ca]^A|A[!!^A|&d5) a[E[!A^/Aaa A^.] } a[O } aa ^) d A^* a[O] || .AEG A^EG A^Aaa A^A
Via)] a^) &aa AOB&^ [AaaQ+! { aa) A[ga]Baa^|O caa[A^A/aaae & A^A) Aa^) &aa) Aa[.A { ^!a^A^Acaae...a [A^A^caae...a [A
]!a ^! [A^A^ .Aa^ a) d .A^ ^!a^A^ A aa!aa^A|ae aa) A^A^ .&aa aa) A^AaQ+! { aa) Eaa O[[Aaa]aa[!aa) A^A
X^! .a] ^ .A[ga]Baa Eaa^! { a aa[A [!A^A|O [a .A^A^!a)] a^) &aa^A^A[a^!A^ aa^A^|O caa[A^A/aaae & A^A) A^A^caaeVaa...a aa^ aa) a^aa
^ (aa) A [!A^A|O [a .A^A^!a)] a^) &aa^A^A^&aa^ A^A^aa { a!A^A^A^E

Re: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REFORMA CNPP

Gilberto Miranda Díaz

lun 03/04/2017 01:25 p.m.

Bandeja de entrada

Para: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>

Muchas gracias licenciado, agradezco que se haya interesado en mi petición. Un fuerte abrazo

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>

Enviado: lunes, 3 de abril de 2017 01:59 p. m.

Para:

Asunto: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REFORMA CNPP

Estimado:

Lic. Gilberto Melquiades Miranda Diaz

JUZGADO EJECUTOR

En atención a la solicitud de información que hiciera a través del Servicio de Consulta telefónica que ofrece este Centro de Información, tengo a bien remitir a usted el archivo que contiene la exposición de motivos de la reforma al Condigo Nacional de Procedimientos Penales para el Estado de Tabasco no omito informarle que puede solicitar cuando así lo desee información relevante a Leyes Federales y Locales a este Centro.

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Ó]ã ã äã[• Á • Á •] äã • Á ^ Á } ä } ^ Á | Á | : [Á | & d 5 } ä [É [| Á ^ | äã [Á ^ | () äã } äã ^) d Á * äã | äã [| • Á G Á Á G Á ^ Á äã Á ^ Á V | äã •] äã } äã Á Á & • [Á äã Q | { äã } Á gã | äã Á | Ö | äã [Á ^ Á äã ä & Á Á } Á ä } äã } äã | Á ^ { ^ | äã • Á ^ äã .. ä [Á Á ^ äã .. ä [Á] | ä ^ | Á ^ Á | • Á ä ^ äã ä } d • Á ^ ^ | äã • Á } ä äã | äã Á Ö ^ • & ä ä ä ä ä } Á ^ Á äã | { { äã } É ä Ö & | { Á ä Á | äã | ä ä ä } Á ^ Á X ^ • ä } ^ • Á gã | ä ä ä ä ä ^ | { ä äã [Á | Á | Ö | { ä • Á ^ Á | äã •] äã } ä äã Á | ä ^ | Á | ä ä ä ä | Ö | äã [Á ^ Á äã ä & Á } Á | Ö ä ä V | ä .. ä ä Ö ä ä ä ^ { ä ä ä } | Á | Ö | { ä • Á ^ Á | äã •] äã } ä äã Á ^ & ä ä | Á ^ Á ä { ä : ^ Á ^ Á G F I É

Re: DISEMINACION SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN DEL DIARIO Y PERIÓDICO OFICIAL ENERO - FEBRERO 2017

Ana Gabriela Hernández Villegas



mié 05/04/2017 12:14 p.m.

Para CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Muchas gracias, acuso de recibo
Gaby Hernández

El 4/4/17, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com> escribió:

- > ESTIMADOS:
- >
- > MAGISTRADOS, JUECES Y DIRECTORES DE ÁREA.
- >
- >
- > Por instrucción del MAGDO. PRESIDENTE LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLIS; y de
- > manera respetuosa remito a cada uno de ustedes la diseminación selectiva de
- > la información, misma que a partir de la presente fecha se les hará llegar
- > de manera bimestral, asimismo en los casos que surja interés de recibir los
- > documentos pueden dirigirse a este Centro, mediante correo electrónico o por
- > el servicio de consulta telefónica.

> Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

> _____
> LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

> ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA)
> DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Ójala que... [Redacted signature area]

> Tels: 3582000 Ext. 4062

>

.

Leyes

informatica cgaj



lun 05/06/2017 01:45 p.m.

Para: bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

2 archivos adjuntos (5 MB)

archivo483.pdf; archivo299.pdf;

Ò]ã ã ää[•Ä[•Ä•] ääã•Ä^Ä[} cã)^Ä|Ä|!![Ä|^&d5) ä] ÈÄ[!Ä^|ÄäÄ Ä^•[] äÄÖ) ää ^) d Ä^* äÄÖÄÄ ||•ÄFG ÄÄFG Ä^ÄäÄ^ Ä^Ä
V:ä] ä^) &äÄ ÄÖ&Ä[ÄäÄÄÖ-!{ ääã) ÄÜgä|ääÄÄ|ÄÖ cää[Ä^Ääää &[ÄÄ) ÄäÄ) ääÄ[•Ä { ^|äÄ^ÄÜ^cäé...ä [ÄÄ^cäé...ä [Ä
]!ä ^|[Ä^Ä|•Ää^ä ä) d•Ä^)^|äÄ^Ä) Ä äÄ^äÄ^Ä|ää äääää) Ä/Ä^&|ää äääää) Ä^ÄäÄ-!{ ääã) Èäe ÖÄ [ÄäÄ|ää[!ääã) Ä^Ä
X^!ä] ^•ÄÜgä|ää Èä^c!{ ä ää[Ä|!Ä|ÄÖ[{ ä.Ä^Ä|ä) •] ää^) &äÄÄ|ÄÜ[ä^!ÄÄ ääÄÄ|ÄÖ cää[Ä^Ääää &[Ä) Ä|ÄÖcäÄV:ä...ä äÄÖ ääcÄ
^[äääÄ[!Ä|ÄÖ[{ ä.Ä^Ä|ä) •] ää^) &äÄÄÄÄ&@ÄÄ Ä^ÄÄÄÄ{ ä!Ä^Ä^ÄÖFÄ E

RE: ACUSE

GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

mar 20/06/2017 04:01 p.m.

Para: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Muchísimas gracias, acuse recibido.



Excelente semana. Saludos cordiales

Mte.

Glady's Ortega Suarez.

Dirección de distribución del seminario judicial de la federal y otras obras.

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
[mailto:bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com]

Enviado el: martes, 20 de junio de 2017 09:19 a.m.

Para: GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

Asunto: ACUSE

ESTIMADA MTRA. CIELITO BOLIVAR

Me es grato saludarla y a la vez expresarle mi agradecimiento por el material que envía a este Centro, aprovechando la oportunidad de informarle el cambio de titular que en el archivo adjunto se especifica y que al calce de este correo se detalla, al igual que el nombre correcto del área.

Reiterándole mi consideración, quedo de usted como su servidor.

GRACIAS.

.RE: ACUSE

GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

mar 20/06/2017 04:01 p.m.

Bandeja de entrada

Para CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Muchísimas gracias acuse recibido.



Excelente semana. Saludos cordiales

Mte.

Gladys Ortega Suárez;

Dirección de distribución del semanario judicial de la federal y otras obras.

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

[mailto:bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com]

Enviado el: martes, 20 de junio de 2017 09:19 a.m.

Para: GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

Asunto: ACUSE

ESTIMADA MTRA. CIELITO BOLIVAR

Me es grato saludarla y a la vez expresarle mi agradecimiento por el material que envía a este Centro, aprovechando la oportunidad de informarle el cambio de titular que en el archivo adjunto se especifica y que al calce de este correo se detalla, al igual que el nombre correcto del área.

Reiterándole mi consideración, quedo de usted como su servidor.

GRACIAS.

Re: decreto 106

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

mar 08/08/2017 08:32 a.m.

Elementos enviados

Para BEATRIZ SANCHEZ ZURITA [REDACTED]

Buenos días

Agradezco la atención a la solicitud, acuso de recibido.

Saludos.

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

De: BEATRIZ SANCHEZ ZURITA [REDACTED]

Enviado: lunes, 7 de agosto de 2017 02:47 p. m.

Para: bibliotecajuridica_tsjtab

Asunto: decreto 106

decretos 106, 107, 108 y 109

[REDACTED]

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
TABASCO

RE: ACUSE

GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

lun 18/09/2017 09:36 a.m.

Para CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Muchas gracias, acuse recibido.



Excelente semana.

Saludos cordiales

-

Miv.

Glady's Ortega Suárez.

Dirección de distribución del semanario judicial de la federal y otras obras.

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
[mailto:bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2017 12:42 p.m.

Para: GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

Asunto: Re: ACUSE

LIC. GLADIS
BUENAS TARDES

UNA DISCULPA POR EL INCONVENIENTE, ENVÍO ADJUNTO DEL ACUSE

SALUDOS

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA
ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

De: GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

Enviado: lunes, 11 de septiembre de 2017 03:24:07 p. m.

Para: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Asunto: RE: ACUSE

Buenas tardes.

Lo siento mucho, no llegó ningún archivo adjunto.

Le agradecería muchísimo si nos enviaran los acuses escaneados en formato PDF y firmados de recibido tal como lo indica en la hoja, para poder llevar control en la base de datos.

Saludos cordiales, que tenga un excelente día.

Atte.

Gladys Ortega Suárez.

Coordinación de compilación y sistematización de tesis. Area de distribución de obras.

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
[mailto:bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com]

Enviado el: viernes, 08 de septiembre de 2017 01:36 p.m.

Para: GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

Asunto: ACUSE

BUENAS TARDES.

ENVIO ACUSE DEL MATERIAL RECIBIDO: DVD-ROM LEGISLACION CIVIL 2017 Y SU INTERPRETACION

MUCHAS GRACIAS, QUEDO DE USTED SU SERVIDOR

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

**-ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
TABASCO**

RE: ACUSE DE PUBLICACIÓN RECIBIDA

Daniel Cortes Santos <daniel.cortess@te.gob.mx>

jue 28/09/2017 02:30 p.m.

Para: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Gracias por su confirmación.

Saludos.

Lic. Daniel Cortes Santos

Jefe del departamento de almacen y
distribución

Centro de Información y Documentación
T. 921 52 500 ext. 2718

TEPJF

20 años

protegiendo tus derechos políticos

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

[mailto:bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2017 10:28 a. m.

Para: Daniel Cortes Santos <daniel.cortess@te.gob.mx>

Asunto: RV: ACUSE DE PUBLICACIÓN RECIBIDA

A QUIEN CORRESPONDA.

BUENOS DIAS

ENVÍO ADJUNTO, ACUSE DE LA PUBLICACIÓN RECIBIDA "MANUAL SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS" AGRADECIENDO A LOS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR POR TAN VALIOSA APORTACIÓN.

QUEDO DE USTEDES, SU SERVIDOR

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA
ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Enviado: jueves, 28 de septiembre de 2017 09:24 a. m.

Para: daniel.cortess@te.gob.mx

Asunto: ACUSE DE PUBLICACIÓN RECIBIDA

A QUIEN CORRESPONDA.

BUENOS DIAS

ENVÍO ADJUNTO, ACUSE DE LA PUBLICACIÓN RECIBIDA "MANUAL SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS" AGRADECIENDO A LOS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR POR TAN VALIOSA APORTACIÓN.

QUEDO DE USTEDES, SU SERVIDOR

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA
ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Re: DISEMINACION SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN JULIO-AGOSTO 2017

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

lun 02/10/2017 11:54 a.m.

Elementos enviados

Para FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ 

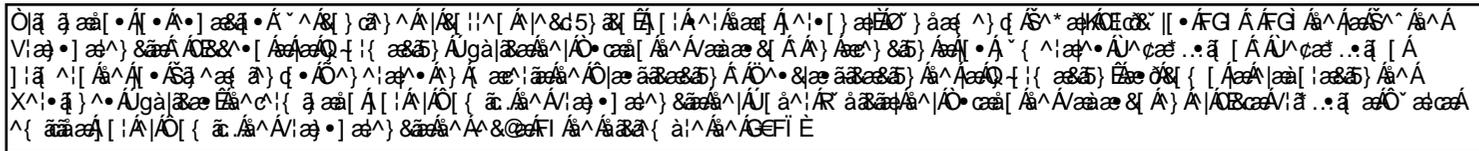
2 archivos adjuntos (24 MB)

P.O. 05 DE JULIO 2017 SUP. 7808.pdf; P.O. 23 DE AGOSTO 2017 SUP. B 7822.pdf;

CON GUSTO LIC. FRANCISCO

TE ENVÍO ADJUNTOS DE LOS PERIÓDICOS OFICIALES DONDE SE PUBLICAN LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

SALUDOS



TU AMIGO

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

De: FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ 

Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2017 12:13:24 p. m.

Para: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

Asunto: Re: DISEMINACION SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN JULIO-AGOSTO 2017

me interesa las reformas al código penal del estado. Le agradecería el envío gracias.

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>

Enviado: lunes, 18 de septiembre de 2017 05:27 p. m.

RE: ACUSE DE MATERIAL RECIBIDO

GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

mié 11/10/2017 11:40 a.m.

Para: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Muchas gracias acuse recibido.



Que tenga una excelente semana.

Saludos cordiales

Atte.

Gladys Ortega Suárez.

Dirección de distribución del semanario judicial de la federal y otras obras.

De: CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
[mailto:bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com]

Enviado el: viernes, 06 de octubre de 2017 12:38 p.m.

Para: GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

Asunto: ACUSE DE MATERIAL RECIBIDO

BUENOS DIAS

ANEXO ADJUNTO DEL ACUSE DE LA PUBLICACIÓN RECIBIDA "SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN" EN CD Y A SU VEZ AGRADECIENDO TAN VALIOSA APORTACIÓN A NUESTRO ACERVO

LÉ ENVÍO UN CORDIAL SALUDO

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

EL HORARIO ES DE 8:00 AM A 3:00 PM ES UNA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN DE DERECHO, CONTAMOS CON MATERIAL DE HISTORIA DEL DERECHO, EL UNICO REQUISITO PARA USUARIOS EXTERNOS ES ANOTARTE EN LA LIBRETA DE REGISTRO Y DEJAR UNA IDENTIFICACION OFICIAL MIENTRAS ESTES EN EL INTERIOR DEL CENTRO Y LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAMOS SON:

PRESTAMO INTERNO EN SALA

PRESTAMO A DOMICILIO (EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL)

FOTOCOPIADO

SERVICIO DE CONSULTA TELEFONICA (3582000 EXT 4062)

HEMEROTECA

CONSULTA A BASE DE DATOS

VENTA DE PUBLICACIONES QUE EDITA EL TRIBUNAL (LEYES, CODIGOS, REGLAMENTOS DEL ESTADO, ASÍ COMO LA REVISTA JURIDICA)

GRACIAS POR TU INTERES.

SALUDOS

LIC. MANUEL RAUL SANCHEZ ZUÑIGA

ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA (BIBLIOTECA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

De:

[REDACTED]

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2017 02:49:30 p. m.

Para: bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com

Asunto: SOLICITO DATOS

SOY ESTUDIANTE DE LA UAG:

FAVOR DE INDICARME EL HORARIO DE LA BIBLIOTECA, SERVICIOS QUE PROPORCIONA. Y SI ÚNICAMENTE ES SOBRE DERECHO. PUEDO ENCONTRAR HISTORIA TAMBIEN. GRACIAS ESPERO SU RESPUESTA. ATTE.

[REDACTED]

RE: ACUSE

GLADYS DE LAS MERCEDES ORTEGA SUAREZ <GOrtegaS@mail.scjn.gob.mx>

mié 29/11/2017 07:36 a.m.

Para CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO <bibliotecajuridica_tsjtab@hotmail.com>;

Muy buen día.



Muchas Gracias acuse recibido.

Que tenga una excelente semana.
Saludos cordiales.

Atentamente
Gladys Ortega Suárez
Coordinación de Compilación y sistematización de tesis.
Distribución del Semanario Judicial de la Federación y
Otras obras.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con cuatro minutos del catorce de diciembre del dos mil diecisiete, con domicilio en la calle independencia esquina Nicolás Bravo sin número Colonia Centro, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco; Luis Ariosto Oliva Moscoso, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Miembro del Comité; Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y Miembro del Comité; así como Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; con el objeto de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión el Presidente del Comité, da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información realizada con el número de folio siguiente: 01819917 formulada por Julieta Venegas, que conforme al Oficio No. C.I.D.J/045/2017 signado por el Encargado del Centro de Información Jurídica, se advierte que la información contiene datos personales, por lo que es necesaria la elaboración de las versiones públicas.
- IV. Clausura de la sesión.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Como **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco; y Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia, quien como Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose todos aquí reunidos.

El Presidente del Comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por la Secretaria Técnica del Comité y en desahogo del **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, se declara la existencia del quórum legal y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

En desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se procede al análisis de la solicitud con folio No: 01819917, en la que se solicita lo siguiente:

Expediente 01819917, PJ/UTAIP/419/2017: *"...Requiero los correos electrónicos recibidos y enviados de la biblioteca del Tribunal Superior de Justicia..."*.

Dicho lo anterior, la Unidad de Transparencia, de manera fundada y motivada en el oficio antes citado, expuso que las respuestas en las solicitudes de información ya referidas son públicas, sin embargo, en la documentación se encontró información de acceso restringido relativo a lo confidencial, por tal razón se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de versiones públicas de los correos solicitados y estar en condiciones de notificar al solicitante la respuesta.

Por lo anterior, realizado el análisis de la documentación que servirá para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información realizada con número de folio 01819917, radicada bajo el expediente PJ/UTAP/419/2017, formulada por Julieta Venegas, se observa que contiene información confidencial por tal razón se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar las versiones públicas de los documentos que contengan datos personales relativos a cuentas de correos



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

electrónicos personales de servidores judiciales, así como nombre de personas que pidieron informes a la citada área por dicha vía, así como todos aquellos que se pudieran localizar y que no se cuente con autorización de sus titulares para ser proporcionados.

Por lo anterior, se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Institución notificar el acuerdo de disponibilidad en versión pública al solicitante, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

Finalmente, como **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente del comité manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las diez horas con diez minutos del catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.


Lic. Luis Ariosto Oliva Moscoso
Encargado del despacho de Oficialía Mayor
y Presidente del Comité de Transparencia


LCP. Samuel Méndez Vidal
Encargado del despacho de la Tesorería judicial
e integrante del Comité de Transparencia





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LAE. Juan Carlos Pérez Pérez
Director de la Contraloría Judicial
e integrante del Comité de Transparencia**

**LAE. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete.